



Cámara de Diputados aprobó la integración del Comité de Decanos de la LXVI Legislatura

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó en la sesión matutina de este martes la integración del Comité de Decanos de la LXVI Legislatura, el cual será presidido por el diputado José Luis Sánchez González (PT).

Los diputados Leonel Godoy Rangel (Morena), José Luis Durán Reveles (PVEM) y Manuel de Jesús Espino Barrientos (Morena), fungirán como vicepresidentes.

Mientras que las secretarías estarán a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC), así como de los diputados Víctor Samuel Palma César (PRI) y Germán Martínez Cázares (PAN).

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) señala que en apego al numeral 4 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General, para efectos de consulta y opinión en materia política y legislativa, se integrará el Comité de Decanos que atenderá las solicitudes que le requieran la Junta de Coordinación Política y los órganos legislativos.

Agrega que en la interpretación sistemática y funcional de lo establecido en los artículos 33, 34 numeral 1 y 46 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Jucopo tiene facultades para proponer al Pleno de la Cámara la integración del Comité de Decanos.

Además, el Comité estará constituido por los diputados que integren la Mesa de Decanos, conservando la composición y estructura jerárquica.

En sesión constitutiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, celebrada el 29 de agosto de 2024, añade, se comunicó a la asamblea la integración de la Mesa de Decanos, de conformidad con numeral 3 del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-la-integracion-del-comite-de-decanos-de-la-lxvi-legislatura/>